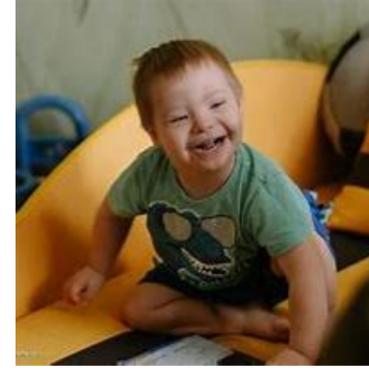
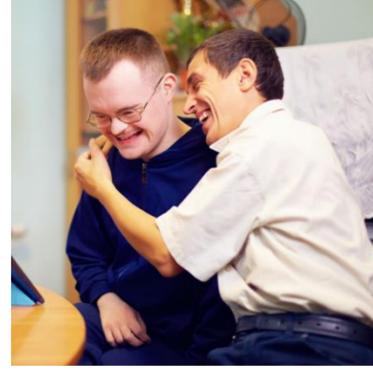




Orientación para Nuevos Consumidores



Bienvenidos al Centro Regional



**Valle de San Fernando
(oficina principal)**



**Valle de Santa Clarita
(oficina satélite)**



**Valle del Antílope
(oficina satélite)**

Resumen de la agenda

- 1 Historia del Centro Regional**
- 2 Proceso del Plan de Programa Individual (IPP)**
- 3 Recursos genéricos**
- 4 Servicios de comportamiento**
- 5 Visión general de los servicios comunes**
- 6 Papel del Coordinador de Servicios al Consumidor (CSC)**
- 7 Recursos**

¿Cómo comenzó el Centro Regional?



1966

1969

1974

1991

Now

La única opción residencial para las personas con discapacidades del desarrollo era uno de los cuatro hospitales estatales abarrotados.

Se establecieron dos centros regionales piloto para proporcionar recursos de apoyo a la comunidad. Hospital Infantil de Los Ángeles. Ayuda de San Francisco a Ciudadanos Retrasados

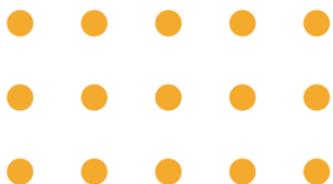
La Ley Lanterman amplió la red de Centros Regionales en todo California.

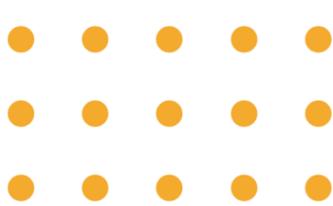
Se fundó el Centro Regional del Norte del Condado de Los Ángeles.

Se introdujo el Programa de Exención de Medicaid.

Proporcionó fondos federales para la administración de casos y el reembolso de los servicios del Centro Regional. Las auditorías y el seguimiento anuales son obligatorios, y los próximos cambios en las reglas de gasto afectan a la disponibilidad del servicio.

Desde el comienzo temprano hasta la edad adulta, más de 38,000 personas han recibido apoyo de NLACRC.





En 1992, dos proyectos de ley del Senado establecieron nuevas prioridades y reglas para los Centros Regionales:

- Las personas que utilizan los servicios deben estar incluidas en todas las juntas de los centros regionales.
- Los centros regionales necesitan crear contratos de rendimiento.
- Debería haber más opciones para que la gente pueda vivir.

- Los servicios deben ayudar a las personas a integrarse en la comunidad y a ser autosuficientes.
 - Es importante que los niños vivan con sus familias si es posible.
 - Los servicios deben prestarse de manera económica.
 - Los centros regionales deben buscar otras fuentes de financiamiento.
- 

Coordinación de servicios

Vigilar



Desarrollar



Coordenar



Abogar



Must be followed up regularly to assess the needs, changes, and as requested by the family.

Reviews are sent to within 30 days after



Plan de Programa Individual (IPP)

Debe tomar lugar dentro de los 60 días a partir de la fecha de elegibilidad determinada según la Ley Lanterman

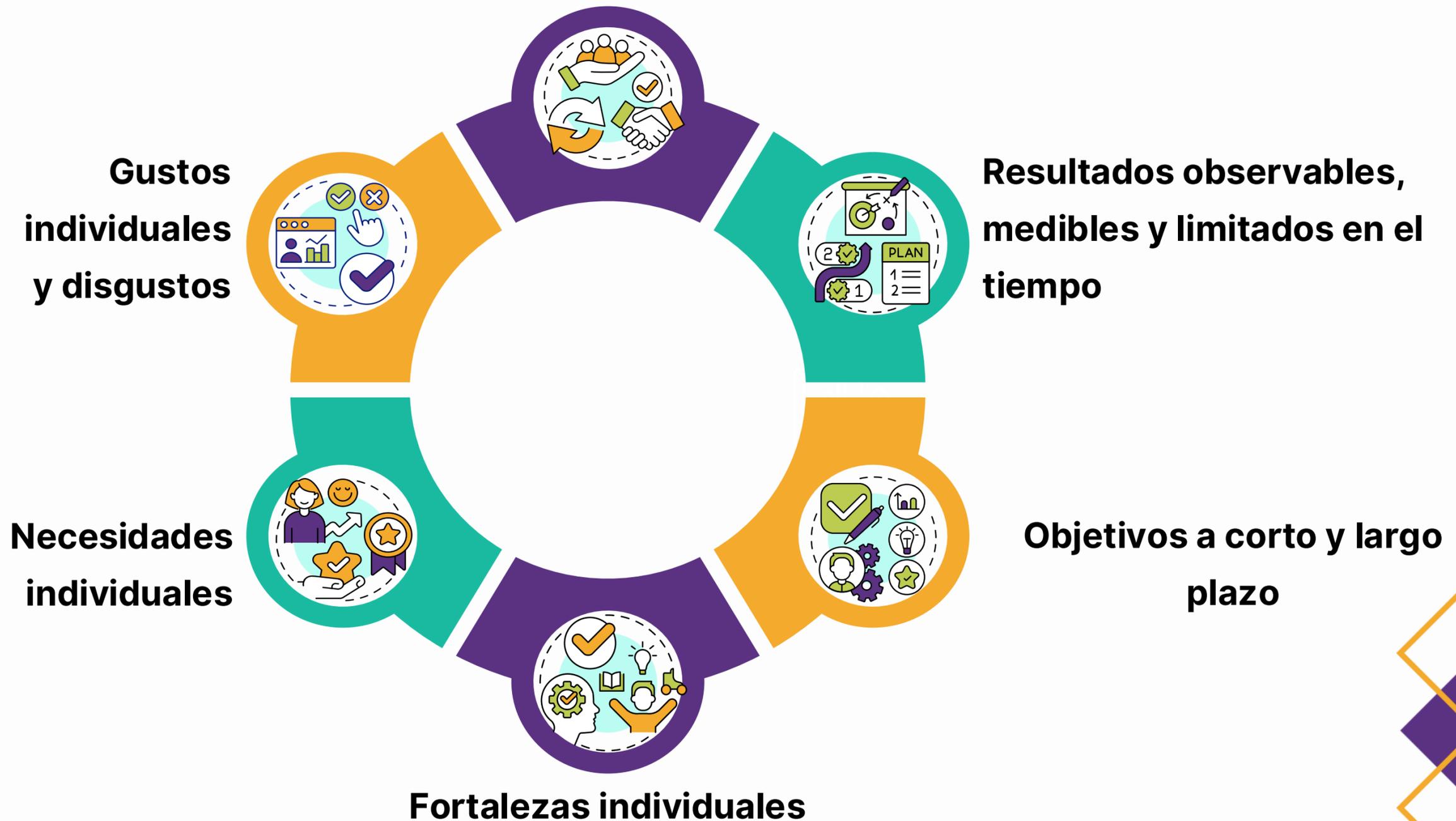
Se debe hacer un seguimiento trianual para evaluar las necesidades, cualquier cambio y según lo solicitado por la familia.

Los informes del IPP y las revisiones anuales se envían a la persona dentro de los 30 días posteriores a la reunión.



Lo que se incluye en el ¿Reunión de IPP?

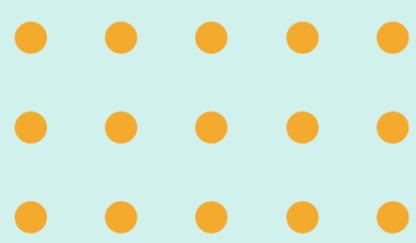
Determinación de los servicios adecuados





Plan de Programa Individual (IPP)

- Tenemos 15 días para responder a las solicitudes de servicio.
 - Los servicios deben ser un buen uso de los fondos públicos.
 - Los servicios deben ayudar a alcanzar los objetivos establecidos en el IPP.
 - Las normas de servicio explican lo que ofrece cada centro regional.
 - Para problemas relacionados con violaciones de derechos, puede utilizar el Proceso de quejas 4731.
- 

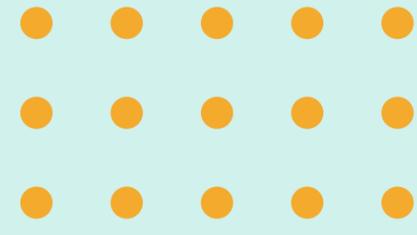


Recursos genéricos

Un recurso "genérico" es cualquier agencia que recibe fondos públicos para proporcionar servicios y se requiere para servir al público.

Incluso si el centro regional no está pagando por un servicio, el Plan de Programa Individualizado (IPP, por sus siglas en inglés) aún puede incluir recursos y apoyo de estas fuentes genéricas.

Según la Ley Lanterman, el centro regional se considera el "pagador de último recurso", lo que le exige agotar todas las demás opciones de financiación antes de utilizar sus recursos para los servicios.



Recursos genéricos



Social Security Income



School Districts



Esta lista no tiene todos los recursos genéricos que puede recibir; es para informarle sobre los recursos más comunes utilizados por los consumidores y familias de NLACRC.



Medi-Cal

Exención de Medicaid

La Exención de Medicaid Institucional (ID) proporciona cobertura completa de Medi-Cal para niños menores de 18 años con discapacidades del desarrollo, sin costo al cliente. Se evalúan los ingresos y recursos familiares, pero la situación del niño se evalúa por separado.

Exención de Medicaid

continuado

Si el niño tiene ingresos o recursos, como manutención infantil o un fondo fiduciario, puede calificar para Medi-Cal con un costo compartido.

Una vez aprobados para la exención de Medicaid, los niños pueden acceder a los servicios de Medi-Cal como:

Médico

Dental

Detección, diagnóstico y tratamiento tempranos y periódicos (EPSDT)

Medi-Cal puede ayudar a cubrir los costos de los medicamentos y los copagos de las visitas médicas.



Preguntas frecuentes sobre la exención de Medicaid



¿Quién puede utilizarlo?

La exención de Medicaid es para familias con altos ingresos. Las familias de bajos ingresos deben solicitar Medi-Cal directamente a través de DPSS.



¿Cómo conseguirlo?

Los Centros Regionales refieren a las personas para la Exención de Medicaid. Excepto para la elegibilidad de Medi-Cal, el consumidor debe cumplir con los criterios de elegibilidad de la exención de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad para obtener una referencia.



El papel del NLACRC

NLACRC es solo la agencia de referencia, y Medi-Cal es la agencia que otorga la adjudicación. Después de una referencia, Medi-Cal se comunica con la familia y la familia es responsable del seguimiento.

Requisitos para la exención de Medicaid



Menor que vive con la familia

La persona debe ser menor de 18 años y vivir permanentemente en su hogar con su familia.



Diagnóstico Documentado de Discapacidad

La persona debe tener un diagnóstico de discapacidad del desarrollo documentado por un profesional médico.



Número de Seguro Social válido

La persona debe tener un número de Seguro Social válido.



Condiciones de calificación

La persona debe tener dos o más condiciones calificadas en autoayuda, habilidades motoras, funcionamiento emocional, salud especial o necesidades médicas extensas.



Servicios Calificados del Centro Regional

La persona debe recibir al menos un servicio calificado del centro regional y usarlo al menos una vez al año.



Servicios de comportamiento



Tratamiento Intensivo Temprano para el Autismo (TDT)

Este es un tipo de terapia temprana y enfocada para el autismo.



Servicios Intensivos de Comportamiento

Estos son para problemas graves de comportamiento.



Educación en casa para padres

La capacitación para los padres se llevará a cabo en casa.

Servicios de comportamiento



¿Qué se requiere?

- Consentimiento informado de los padres o tutores legales
- Grupo de Educación para Padres (PEG) de 16 horas

¿Cuál es el proceso?

Los padres deben estar muy involucrados en todos los servicios de conducta. Todos los servicios deben utilizar métodos probados y basados en evidencia.

¿Cuándo terminará el servicio?

- Si los objetivos se cumplieron con éxito.
- Si los comentarios indican un fracaso, podemos revisar el programa o considerar diferentes proveedores.
- Las citas perdidas o la baja participación de los padres sugieren que otras prioridades pueden afectar la participación.

¿Cómo se financia?

SB946 y AB89: Estas leyes permiten el uso de seguros privados y Medi-Cal para diagnosticar el autismo.

Respiro



¿Qué es?

Los servicios de relevo están diseñados para proporcionar un alivio temporal a los padres y/o tutores.

¿Cuál es el propósito?

Para que un tutor:

- Tomar un tiempo para relajarse
- Hacer algunos recados
- Ocuparse de sus propias necesidades

¿Dónde se proporciona?

Las horas de relevo se proporcionan en un entorno hogareño.

¿Cómo se financia?

Las necesidades de relevo se evalúan individualmente y se consideran los apoyos naturales y genéricos actuales.

Guardería infantil



¿Qué es?

Servicios que ofrecen atención no médica y supervisión para los niños mientras los padres trabajan o buscan educación para el empleo.

¿Hay excepciones?

Existe un proceso para solicitar temporalmente el alivio de los costos compartidos en casos de eventos catastróficos o dificultades económicas.

¿Dónde se proporciona?

- Guarderías
- Casa Familiar

¿Cómo se financia?

El Centro Regional cubre los costos de guardería que exceden los de un niño sin discapacidad. Los costos familiares están determinados por la evaluación de ingresos, que oscila entre \$ 1.00 y \$ 3.00 por hora.

Asistencia personal



¿Qué es?

Servicios disponibles para ayudar a las personas con sus tareas de la vida diaria

¿Qué tipo de tareas pueden apoyar?

- Baño
- Vestir
- Cocina (comidas sencillas)
- Aseo
- Quehaceres domésticos (Ligeros)
- Supervisión protectora

¿Dónde se proporciona? ¿Cómo se financia?

- Hogar
- Entornos públicos y comunitarios

El número de horas de PA se determina en función de las necesidades de la persona.



Cuota Anual del Programa Familiar (AFPF)

y

Programa de Participación en Costos Familiares (FCPP)

A partir del 1 de julio de 2024, ambas tarifas han sido suspendidas y derogadas. Los Centros Regionales no deben recaudar ingresos para ninguno de los programas a partir del 1 de julio de 2024.



Opciones de elección del participante

Las personas tienen varias opciones cuando se trata de seleccionar servicios de apoyo familiar, como los proveedores de Centros Regionales o el Programa de Autodeterminación (SDP).

Programa de Autodeterminación	Servicios Dirigidos por el Participante
SDP está disponible para todos los consumidores elegibles del Centro Regional.	Brinda a los consumidores la opción de ejercer más dirección sobre cómo y quién proporciona los servicios.
Permite a los participantes tomar su propia decisión, decidir cómo se gasta su presupuesto y elegir a su personal.	El consumidor y/o familiar identifica a la persona a la que desea que le preste los servicios.
Las familias interesadas en participar en SDP primero deben asistir a una orientación. Póngase en contacto con su coordinador de servicios para obtener más detalles.	Se aplica a los siguientes servicios de apoyo familiar: Relevo, Guardería y Asistencia Personal.

Servicios Comunes

(De la Edad Escolar a la Transición)



Habilidades adaptativas

Enseña a los clientes y a los padres cómo reforzar el aprendizaje de una habilidad de la vida diaria



Behavior Intervention

Educación a los consumidores y a los padres sobre técnicas para manejar comportamientos desafiantes, socialmente inapropiados o dañinos



Habilidades Sociales

Enseña habilidades sociales para ayudar a los consumidores a tener buenas relaciones con familiares y amigos

Esta lista no incluye todos los servicios que usted puede recibir o que NLACRC puede financiar; está para informarle sobre los servicios más comunes utilizados por los consumidores y familias de NLACRC.

Servicios Comunes (Adultos)



Supported Employment Program

Brinda apoyo a los consumidores para encontrar trabajos donde se empleen personas sin discapacidades. Las colocaciones pueden ser individuales o grupales.

Programas de Pautas de Empleo Primero de California: Empleo Integrado Competitivo (CIE) y Ley de Oportunidades de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA) y Departamento de Rehabilitación



Programas diurnos para adultos

Ofrecer servicios de desarrollo de habilidades durante un máximo de 30 horas a la semana, principalmente para los asistentes no empleados. Estos programas ayudan a desarrollar habilidades como el empleo, la autodefensa, la interacción social, la participación en la comunidad, el autocuidado y el control del comportamiento.

Las colocaciones pueden ser in situ o basadas en la comunidad.

Opciones de vida para adultos

Servicios Residenciales

Centros de Atención Residencial con Licencia



Servicios de Vida Independiente

Diseñado para enseñar a los adultos las habilidades necesarias para vivir de forma independiente, ya sea que vivan con la familia o solos.



Servicios de Vida Asistida

Ayuda a los consumidores adultos independientes que viven en su propia casa, ya sea que alquilen o sean propietarios, y son responsables de pagar el alquiler y los gastos de la vida diaria.



Centros de Cuidados Intermedios

Ofrecer atención y apoyo las 24 horas para las personas que requieren ayuda con el cuidado personal, los desafíos de comportamiento o las necesidades médicas.



Centros de Atención Comunitaria

Brinda atención, apoyo y supervisión las 24 horas del día a los residentes de las instalaciones y ofrece cuatro niveles de servicio diferentes.



¿Cómo contactar?

Política de 48-72 horas

Los CSC a menudo se reúnen con otras familias. Si dejas un mensaje detallado, te responderán en un plazo de 48 a 72 horas.

Personal en servicio (OD)

Para asuntos urgentes de tiempo sensible, llame al:
SFV (818) 778-1900
SCV (661) 775-8450
AV (661) 945-6761
y pida hablar con el personal en guardia (OD).

Después Horas de oficina

Un servicio de guardia está disponible fuera del horario de atención para emergencias que no pueden esperar hasta el siguiente día laboral.



¿A quién contactar?

Coordinador de Servicios

Si no recibe una respuesta dentro de los 3 días hábiles o necesita ayuda inmediata, llame a la línea principal y pregunte por el personal de turno en la oficina correspondiente.

Liderazgo

Usted puede pedir hablar con el supervisor asignado o cualquier supervisor de unidad, quien debe responder dentro de los 3 días hábiles.

Especialistas en Apoyo a Padres y Familias

Ayudan con recursos comunitarios y servicios del centro regional.

pfsssupport@nlacrc.org

(661) 951-1220

1 para San Fernando y el Valle de Santa Clarita

2 para el Valle del Antílope

Lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm

Family Focus Resource Center

CSUN

CALIFORNIA
STATE UNIVERSITY
NORTHRIDGE

About ▾ Programs & Services Resource Fairs ▾ Newsletter Our Staff



Home – Family Focus Resource Center



Family Focus Resource Center

For further information visit <https://www.csun.edu/family-focus-resource-center>

Oficina principal (ubicada en CSUN)
Para consumidores de centros no regionals

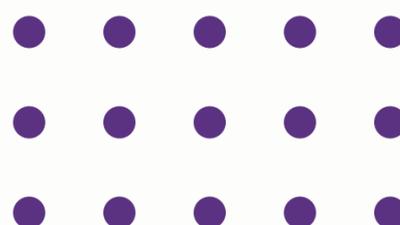
18111 Nordhoff St, E-109
Northridge, CA 91330-8265
818-677-6854
family.focus@csun.edu

Sucursal del Valle de San Fernando
Centro Regional SOLO para Consumidores

9200 Oakdale Ave
Chatsworth, CA 91311
818-374-9107

Santa Clarita Valley Branch
25360 Magic Mountain Parkway, Suite 150
Santa Clarita, CA 91355
661-294-9715

Antelope Valley Branch
43850 10th St West
Lancaster, CA 93534
661-945-9598



Conectándote



Programas Actuales de Participación Comunitaria

Festival Educativo Anual, Expo de NLACRC, Grupo de Apoyo Farsi a la Hora del Té, Grupo de Apoyo Filipino, Círculo de Apoyo de Padres Armenios, Grupo de Apoyo AV Círculo de Apoyo y Grupo de Apoyo Rainbow Connection.



Suscríbete a nuestro boletín electrónico



North Los Angeles County
Regional Center

ENEWS SIGN UP

TRANSPARENCY

English

SEARCH



Apply For Services

About Us

Consumers & Families

Service Providers

Get Involved

News & Events

North Los Angeles County Regional Center

Empowering Our Community



APPLY FOR SERVICES



EARLY START



SCHOOL AGE



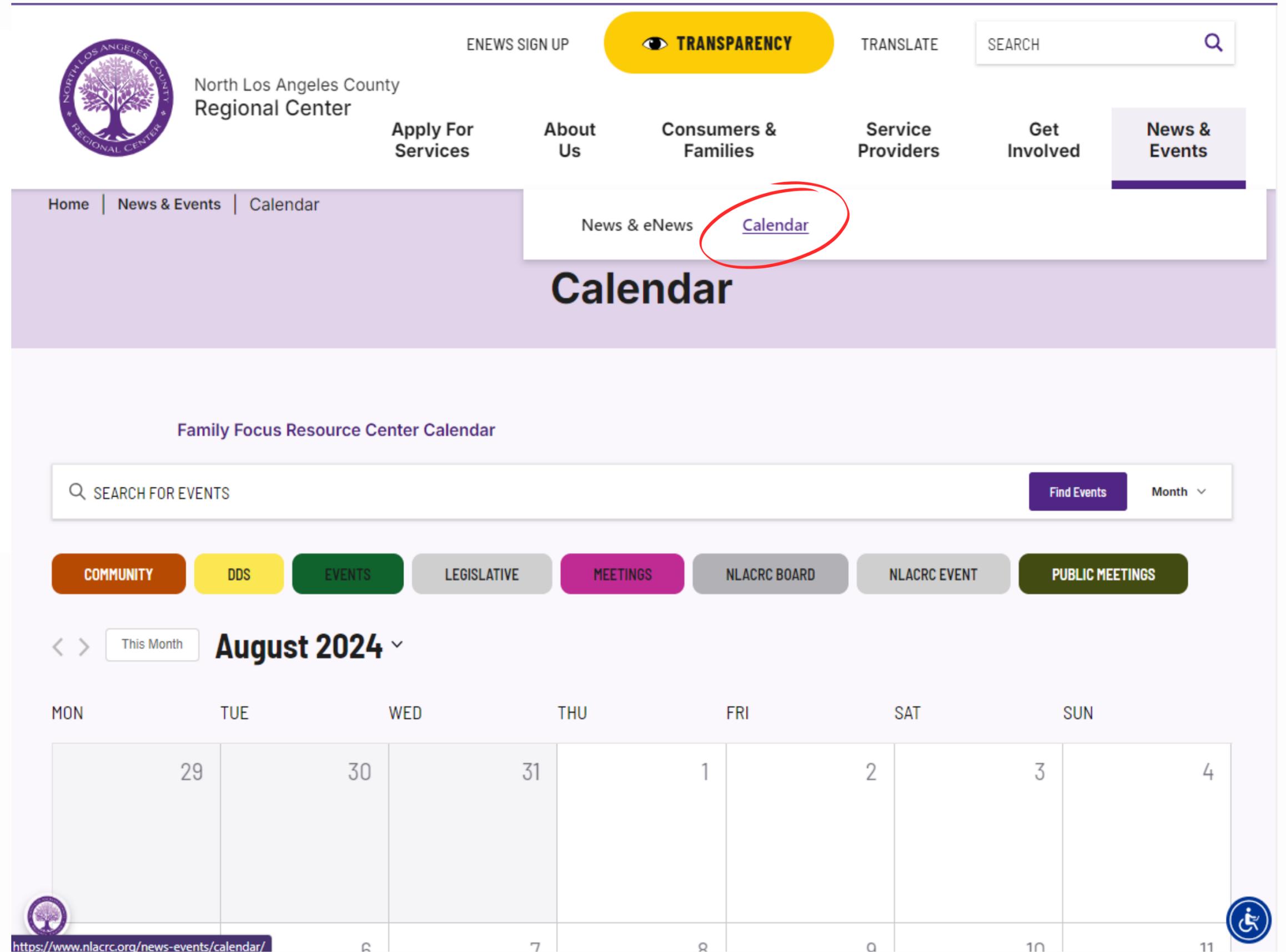
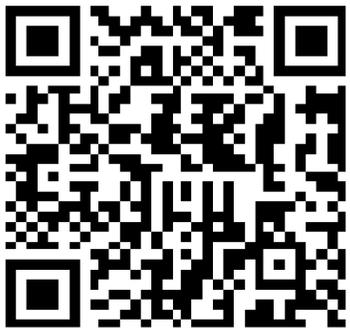
TRANSITION

SCAN ME



Consulte nuestro
Calendario de
Eventos que se
encuentra en el
sitio web de
NLACRC:

SCAN ME



The screenshot shows the website for the North Los Angeles County Regional Center. At the top, there is a navigation bar with links for 'ENEWS SIGN UP', 'TRANSPARENCY', 'TRANSLATE', and a search box. Below this is a secondary navigation bar with links for 'Apply For Services', 'About Us', 'Consumers & Families', 'Service Providers', 'Get Involved', and 'News & Events'. The 'News & Events' link is highlighted, and a sub-menu shows 'News & eNews' and 'Calendar', with 'Calendar' circled in red. The main content area is titled 'Family Focus Resource Center Calendar' and features a search bar for events, a 'Find Events' button, and a 'Month' dropdown. Below the search bar are several filter buttons: 'COMMUNITY', 'DDS', 'EVENTS', 'LEGISLATIVE', 'MEETINGS', 'NLACRC BOARD', 'NLACRC EVENT', and 'PUBLIC MEETINGS'. The calendar is currently set to 'August 2024' and shows a grid of days from Monday to Sunday. The URL at the bottom is <https://www.nlacrc.org/news-events/calendar/>.



I.D.E.A. Especialista

El especialista de I.D.E.A. apoya a los estudiantes con discapacidades, a sus padres y a los coordinadores de servicios al brindar consultas especializadas sobre los derechos y responsabilidades de los servicios de educación especial y apoyo de defensa si es necesario.



El especialista de IDEA puede ayudarlo a comprender los derechos de su hijo para sus necesidades educativas

El especialista de IDEA puede proporcionar información sobre IDEA, que es una ley para que los niños con discapacidades reciban una educación gratuita, apropiada y pública

El especialista de IDEA puede guiarlo a través de los proceso de elegibilidad y para desarrollar un

Plan individual para su hijo

El especialista de IDEA puede proporcionar orientación sobre

Cómo comunicarse con los maestros y otras personas

profesionales, así como disponer de información sobre

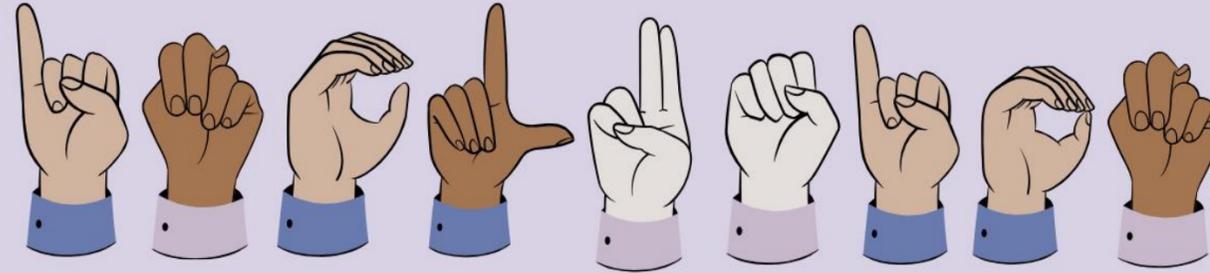
Recursos educativos

Si necesita ayuda para navegar por el sistema educativo de su hijo con

una discapacidad, comuníquese con su Coordinador de Servicios para

solicitar una consulta con Mayra Loza, la especialista de I.D.E.A. para

NLACRC.



This is the American Sign Language for
Inclusion

Deaf+ Services

All questions about resources for deaf and hard of hearing individuals with developmental disabilities, communicating effectively, and Deaf+ culture are welcome.

For more information, contact:

Ted Horton-Billard III

Deaf Services Specialist

thortonbillard@nlacrc.org

818-850-5109 (VP)

Especialista en Manejo de Emergencias

Roy Ortega
emergencymgmt@nlacrc.org
818-778-4407

El especialista en manejo de emergencias comunica información sobre emergencias y desastres a los consumidores de los centros regionales, a los proveedores de servicios y al personal del centro en preparación o durante incidentes en tiempo real. Además, se brinda asistencia técnica a través de presentaciones y talleres para que la comunidad de NLACRC esté preparada para emergencias.



- ☀ Si ocurriera un desastre, ¿existe un ¿Plan de comunicación de emergencia disponible?
- ☀ Si necesitas evacuar, ¿estás preparado con un GO KIT de emergencia?
- ☀ Si ocurriera un desastre y necesitaras asistencia especial, ¿Están al tanto de sus necesidades médicas los primeros auxilios locales?
- ☀ ¿Necesita más educación sobre la preparación para emergencias?



San Fernando Valley Office

9200 Oakdale Avenue, Suite 100
Chatsworth, CA, 91311
(818) 778-1900



Santa Clarita Valley

25360 Magic Mountain Parkway,
Suite 150
Santa Clarita, California 91355
(661) 775-8450



Antelope Valley Office

43850 10th Street West
Lancaster, CA 93534
(661) 945-6761



Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5 p.m., cerrado los fines de semana y feriados.

Recursos web



- Department of Developmental Services
www.dds.ca.gov



- Search Bills
www.leginfo.legislature.ca.gov



- Association of Regional Center Agencies
www.arcenet.org



- North Los Angeles County Regional Center
www.nlacrc.org



- Disability Rights California
www.disabilityrightsca.org

La biblioteca de recursos de NLACRC está disponible con cita previa a través de su CSC o del Departamento de Publicaciones.



¿Alguna pregunta?





¡Gracias!

